



## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : MPD - UAI – No. 001/2016, correspondiente a la “*Auditoría Operativa a la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la Gestión 2014 y Primer Semestre de la Gestión 2015*”.
- Objetivo** : Emitir una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones de la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal (DGSPIE) dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la Gestión 2014 y al Primer Semestre de la Gestión 2015.
- Objeto** : “*Auditoría Operativa a la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la Gestión 2014 y Primer Semestre de la Gestión 2015*” y que la misma sea suficiente y pertinente, para lo cual entre otros se evaluó lo siguiente: (enunciativo no limitativo)
- Manual de Organización de Funciones del MPD
  - Plan Estratégico Institucional 2012 - 2015
  - Programación Operativa Anual aprobado de la gestión 2014 y 2015.
  - Presupuesto vigente y ejecutado al 31/12/2014 y al 30/06/2015
  - Informes de Seguimiento y Evaluación del POA gestión 2014 (anual) y al Primer Semestre 2015, incluyendo la documentación de respaldo.
  - Toda la documentación e información que respaldan las operaciones realizadas por la Dirección General del SPIE por la gestión 2014 y al primer semestre 2015.
- Periodo** : Comprendido desde la gestión 2014 y Primer semestre de 2015.

### Resultados del Examen:

Basados en los resultados del examen de la “*Auditoría Operativa a la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la Gestión 2014 y Primer Semestre de la Gestión 2015*” establecemos de manera general que la Dirección General del Sistema de Planificación Integral del Estado (DGSPIE) ha sido:



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**Unidad de Auditoría Interna**

---

- **Eficaz** en la ejecución de sus operaciones, habiendo cumplido con sus metas planteadas para la gestión 2014 y primer semestre de la gestión 2015.
- **Eficiente** para la gestión 2014 excepto para la operación MPD-01.01.02 por cuanto esta calificación se debe a que los resultados físicos han sobrepasado las expectativas programadas (más del 100%). Para el primer semestre de la gestión 2015 se tiene 4 operaciones con un nivel de "Próximo a la Eficiencia" y las 2 últimas operaciones son "Ineficientes", habiéndose expresado las razones en la parte de Conclusiones del punto 2.1.2.
- Respecto a la **Economía**, las operaciones de la gestión 2014 presentan una calificación "Optima"; asimismo, para las operaciones del 1er semestre de la gestión 2015, cuatro presentan una calificación "Optima", la operación 01.01.09 es "Regular" debido a su incorporación en el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2015 en el segundo trimestre (abril a junio) y la operación 01.03.08 está con una calificación "**Aceptable**".

Por otra parte, se han identificado algunas deficiencias de control interno que son detalladas en el, numeral 2.2. Deficiencia de Control Interno y, que se resumen a continuación:

- 2.2.1 **Falta de Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal (DGSPIE).**
- 2.2.2 **Indicadores de las Operaciones no cuantificables.**
- 2.2.3 **Porcentajes de Ejecución Física Superior al 100%.**
- 2.2.4 **Diferencia entre resultados registrados en formulario 5 y los verificados de acuerdo a los medios de prueba.**

La Paz, 29 de enero de 2016

Lic. Aud. Marco Peñaranda Suárez  
JEFE DE AUDITORIA INTERNA a.i.  
Mat. Prof. CAUB-3500 - CAULP - 1784  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO